

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36731 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo)-1794/2019.*

Con fecha 03/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 1794/2019 (P-907)

Titulares: Atanasio Escamilla García (**5108**) y María Torrero Parla (**3162**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Quintanar de la Orden	Toledo	7	149	497.714	4.383.547

Características del uso: Riego de 1,68 ha (Leñosos-Viñedo)

Localización del uso:

Polígono 7 parcela 149 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 7 parcela 178 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Polígono 7 parcela 180 de Quintanar de la Orden (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 2.194,047 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.686 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 3,208 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,117 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.088,68 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240045422-1